

ELECTRA: EL HECHO LITERARIO COMO MOTOR HISTÓRICO

Elizabeth Hernández Santana
Ana Isabel Mendoza de Benito

Ante un acontecimiento como el de anoche, que reúne en sí dos caracteres perfectamente definidos, el literario y el social; ante una representación escénica que, escapando al terreno del Arte, penetra en la entraña, en la médula de la vida contemporánea, llamando a los corazones, pero despertando también las conciencias, hiriendo el sentimiento, pero solicitando a la razón con clamores de combate, parece como que se impone a la pluma del escritor, no el análisis estrecho de una obra dramática, o la crónica de un estreno solemne, sino un examen amplio, imparcial, sereno, de las circunstancias en que esa obra se ha producido, del medio en que se ha incubado, del impulso que la lleva al proscenio.

El Heraldo de Madrid, 31 de enero de 1901

Ésta es una pequeña muestra de los textos que salieron en primera página a la mañana siguiente de estrenarse *Electra* de Benito Pérez Galdós. Inmediatamente se dispusieron dos bandos en la prensa: los diarios de tradición liberal, progresista, que cerraron filas en torno a Galdós; y los de tradición católica y conservadora, que condenaron sin reservas la última puesta en escena del autor canario.¹

Cuando un escritor concibe su obra es muy probable que piense, aunque sólo sea por un instante, en la recepción de ésta por parte del público. Es éste un asunto que siempre ha sido sometido a discusión. Muchos autores niegan o han negado interesarse por el lector, aducen razones de todo tipo y proclaman su independencia creadora. Dicen escribir para sí mismos, y tal vez lo hagan. O tal vez no. Es una cuestión difícil de desentrañar, que se encuentra con la particularidad de cada personalidad literaria. Pero la obra que nos ocupa en esta ocasión, *Electra*, se implica de tal modo en una serie de acontecimientos históricos, que obliga a plantearse no sólo qué influencia tuvo el texto sobre el desarrollo de ciertos sucesos posteriores al 30 de enero de 1901, sino también hasta qué extremo pudieron influir otros hechos en la gestación de la obra, en el verano de 1900.

No es una cuestión de excesivo ni obsesivo interés filológico, pero lo cierto es que una obra como *Electra* tuvo una repercusión inusual, a nuestro juicio, si tenemos en cuenta la función que normalmente tiene la literatura en la sociedad. Aunque nos pese, es necesario reconocer que las obras literarias no permanecen sino en la conciencia de quienes las toman como objeto de culto, que no son la mayoría; y no pasan de ser un mero entretenimiento sin mayor proyección en nuestras vidas. Por eso, no podemos pasar por la Historia de la Literatura, donde Galdós dejó sin duda obras mejores que son fuente inagotable de los estudios literarios, sin hacer una justa parada en *Electra*.

Si nos interesamos por las intenciones del autor cuando compone su obra, lo hacemos porque creemos que, al lado de sus preocupaciones estilísticas, existen unas preocupaciones sobre los conceptos y las ideas tratados que, en el caso de Galdós, se movían en torno a la

sociedad y la política de su tiempo. Sobre este momento de creación declaró el propio Galdós en una entrevista recién estrenada *Electra*:

Cuando D. Federico Balart, al que me une una amistad de más de treinta años, fue nombrado director artístico del teatro Español, me pidió una obra para esta temporada. La idea de *Electra*, que hacía tiempo me preocupaba, y que siempre creí se adaptaría a las exigencias teatrales, me pareció ser **la más oportuna en aquellos momentos**,² e inmediatamente me puse a trazar el drama, no a planearle, pues nunca sigo este último sistema; es decir, compuse el boceto total del cuadro dramático.

(...) Cuando concluí *Electra*, me pareció peligroso el asunto para lograr un éxito; la opinión pública no se había manifestado con la fuerza y la precisión que luego lo hizo, después de los brillantes ataques parlamentarios contra la reacción y el clericalismo.

El Heraldo de Madrid, 31 de enero de 1901

¿Qué quiere decir Galdós cuando declara que la idea de *Electra* le pareció “ser la más oportuna en aquellos momentos”? Cualquier afirmación sobre este particular es una mera especulación, pero Galdós era un testigo de primera fila en la historia del principio de un siglo que luchaba por desembarazarse de algunas pesadas cargas del siglo anterior. La oportunidad no parecía ser mejor. Buscada o no, lo cierto es que tres circunstancias, de las que al menos dos estaban en pleno conocimiento de Galdós cuando redacta la obra en el verano de 1900, fueron determinantes en el éxito de *Electra*: la controvertida situación económica de los grupos religiosos, el caso conocido públicamente del ingreso en convento de una joven llamada Adelaida Ubao, y la boda de la Princesa de Asturias.³ Las dos primeras eran un hecho consumado en el verano aquel en que nace el texto. A estas tres circunstancias habría que añadir una, que parece obvia, pero que resulta de obligada mención para justificar que hoy estemos reunidos aquí en torno a *Electra*: los propios contenidos de la obra, sus planteamientos, sus propuestas, la voz del autor a través de los personajes.

Intentemos presentar brevemente estos hechos –los reales y los literarios–. En primer lugar, cuando se proclama la Ley de Asociaciones en 1887, que sometía a las asociaciones económicas, a las empresas, a una determinadas obligaciones fiscales con el Estado, quedan fuera de esa ley los grupos religiosos que tenían actividades económicas y que siguen rigiéndose por las normas del Vaticano. Una situación de tan evidente desigualdad tenía exasperada a una parte importante de la sociedad que no aceptaba los privilegios clericales y que, además, desaprobaba la llegada de más grupos religiosos desde Francia, de donde venían huyendo del anticlericalismo galo.

En segundo lugar, en los periódicos de la época era noticia constante las peripecias legales de una familia que denunciaba el ingreso de una joven, Adelaida Ubao, en un convento, al parecer inducida por el padre jesuita Fernando Cermeño. La madre y el hermano de ésta reclaman que se reintegre a la joven, que incluso había roto su compromiso matrimonial, al hogar familiar.

El fervor anticlerical y antijesuítico era una llama avivada ya desde hacía bastante tiempo, y un caso público de estas características no hizo sino encender aún más las pasiones suscitadas en torno al papel del clero en la sociedad.

Veamos ahora, qué relación puede existir entre esto y el argumento de *Electra*. Una joven alegre y entusiasta decide unir su vida a la de Máximo, científico –encarnación, pues, del progreso a principios del siglo xx, y en todos los tiempos–. Casi todos los personajes de la obra intentan hacerse con la educación de esta joven, Electra, pero el más severo en sus ideas, Salvador Pantoja –obsérvese cómo el mismo nombre de Salvador nos va dando señales sobre las simbología onomástica en las obras de Galdós– concibe una existencia para Electra consagrada a la vida religiosa, internada en un convento, lejos del amor conyugal. Recurre a todo tipo de artimañas para conseguir su objetivo, pero finalmente son los planes de los dos enamorados los que logran hacerse realidad.

Electra, la obra concebida en su totalidad, no participa explícitamente de la guerra declarada a los jesuitas en la realidad española y europea. Los jesuitas no son mencionados en ninguna intervención de los personajes. Pero, ¿era necesario mencionarlos con el caso Ubao en todos los periódicos? Las preferencias de Galdós eran muy claras, y un texto como “La España de hoy”, publicado algunos meses después, en abril de 1901, y del que hablaremos más adelante, arroja bastante luz sobre el asunto. Pero su anticlericalismo no era antirreligioso, sólo proponía un ejemplo de tolerancia en el que cada uno pudiera elegir su destino. Cuando la obra se pone en escena, en la noche del 30 de enero, no es extraño que en el escenario de circunstancias candentes en aquel preciso momento, *Electra* ya no sea sólo una mujer que reclama derechos sobre sí misma, sino que, para el público hostigado por la incompetencia política y, otra vez, por las controversias religiosas, *Electra* es también un símbolo de la España que, tras el desastre del 98, intenta asentar el futuro sobre las bases del progreso.

¿Por qué decimos que es un caso de anticlericalismo no antirreligioso? En la penúltima escena de la obra, ya inmersos en el final del quinto acto, la voz de la madre de *Electra*, elemento sobrenatural incorporado a un texto de corte realista, hace la siguiente afirmación cuando *Electra* se halla en los recintos del convento:

LA SOMBRA: Te doy la verdad, y con ella fortaleza y esperanza. Acepta, hija mía, como prueba del temple de tu alma, esta reclusión transitoria, y no maldigas a quien te ha traído a ella. Si el amor conyugal y los goces de la familia solicitan tu alma, déjate llevar de esa dulce atracción, y no pretendas aquí una santidad que no alcanzarías. Dios está en todas partes... Yo no supe encontrarle fuera de aquí... Búscale en el mundo por senderos mejores que los míos, y... (La Sombra calla y desaparece en el momento en que suena la voz de Máximo).

Acto V, Escena IX

La educación de la mujer y sus facultades decisorias quedan puestas con todo rigor sobre el foro de debate. También la injerencia de la Iglesia en todo ello. Acerquemos esto al texto de la obra. Salvador Pantoja habla con *Electra*:

PANTOJA: Porque en mí tendrá usted un amparo, un sostén para toda la vida. Inefable dicha es para mí cuidar de un ser tan noble y hermoso, defender a usted de todo daño, guardarle, custodiarla, dirigirla, para que se conserve siempre incólume y pura: para que jamás la toque ni la sombra ni el aliento del mal. Es usted una niña que parece un ángel. No me conformo con que usted lo parezca: quiero que lo sea.
ELECTRA: (Fríamente) Un ángel que pertenece a usted... ¿Y en esto debo ver un acto de caridad extraordinaria sublime?

Acto I, Escena XI

En este otro texto Electra habla con Máximo.

ELECTRA: Quieren anularme, esclavizarme, reducirme a una cosa... angelical... No lo entiendo.

MÁXIMO: (Con mucha viveza) No consientas eso, por Dios... Electra, defiéndete.

ELECTRA: ¿Que me recomiendas para evitarlo?

MÁXIMO: (Sin vacilar) La independencia.

ELECTRA: ¡La independencia!

MÁXIMO: La emancipación..., más claro, la insubordinación.

Acto I, Escena XIII

No es de extrañar que textos de esta índole exaltaran los ánimos de cuantos se veían anegados por la mentalidad conservadora y poco progresista de un sector político y social. Las manifestaciones anticlericales y anticonservadoras después de las representaciones se convierten casi en una costumbre. Y en medio de este panorama tan poco alentador para los diarios católicos, que prácticamente excomulgaban a Galdós y que denominaban la obra como “el crimen del día” o “el último (por ahora) y más desatinado (hasta hoy) esperpento de Pérez Galdós”, dos sucesos vienen a conmover aún más la frágil situación en que se encuentra la relativa estabilidad del país: la boda de la Princesa de Asturias con un joven de familia carlista, que amenazaba con traer al poder el conservadurismo más exacerbado y sangriento, y la sentencia definitiva del Tribunal Supremo que decreta el regreso de Adelaida Ubao al hogar familiar y que da un golpe certero a los estamentos eclesiásticos.

La España de hoy

Ante todo lo expuesto ¿qué es, pues, lo que propone Galdós en *Electra*? En primer lugar, una lucha eficaz contra la intolerancia, algo que el propio autor declara en diferentes ocasiones y en distintas obras. Propone también una renovación sobre una España que tiene la posibilidad de subirse al vagón del progreso, de los avances científicos, atalayas del futuro cuando empiezan a conocerse las posibilidades del gran descubrimiento del siglo: la electricidad –y obsérvese aquí la cercanía entre *Electra* y electricidad–. No es ésta una afirmación gratuita por nuestra parte. En “La España de hoy”, artículo al que ya hemos hecho referencia, publicado en *El Heraldo de Madrid* el 9 de abril de 1901, dos meses después de haberse estrenado *Electra*, Galdós arremete contra la política, el carlismo, los caciques, las diferencias de clase, la falsa moral, la sociedad conservadora, la enseñanza controlada por los religiosos –y aquí hiere de muerte a los jesuitas–, y todo ello lo hace con una obra como *Electra* representándose en España, en otros países, causando polémica, provocando decretos eclesiásticos que la prohíben, manifestaciones de todo tipo. Con toda seguridad es cierto lo que dice Galdós cuando afirma, en relación a los sucesos que la obra desencadenó, que él no pretendía provocar todas esas reacciones. Pero creemos que nos es lícito afirmar que sí pretendía remover las conciencias, no sólo con *Electra*, también con *Doña Perfecta* o con *Gloria*. Y, por supuesto, con “La España de hoy”. El ataque a la intervención de los jesuitas en muchas de las actividades sociales se hace evidente en este último, pero en un marco donde ningún elemento del deterioro de España queda libre de la quema:

Lo grave de esta dolencia social es que ha cogido el cuerpo político debilitado por el caciquismo. España carece por completo de fuerza fisiológica que la preserve contra las invasiones que atacan su epidermis, y luego su tejido, sus entrañas, su

organismo todo; la nación ha desmayado en el uso de sus facultades directivas, abdicándolas en unos cuantos caballeros cuyo interés político constituye una oligarquía que finge el movimiento vital. Por este desmayo, por esta parálisis de la vida propiamente orgánica, por esa renuncia indolente de todos los derechos y de su expresión, ya no sabemos dónde está la parte de soberanía que nos corresponde, y hay que pensar que se ha extinguido o que ha pasado del pueblo a los oligarcas en cuyas manos está la escasa acción política que aquí se ejerce.

El Heraldo de Madrid, 9 de abril de 1901

Si *Electra* había sido un escándalo nacional, este artículo de Galdós no se andaba con medias tintas. Las ideas que sutilmente esbozaba en la obra de teatro son publicadas en un periódico con una claridad hiriente para los espíritus sensibles. En “La España de hoy” hay, por sólo poner un ejemplo, un ataque tan evidente a la falsa moral y los lujos excesivos de las clases privilegiadas, que algunas de las escenas de la obra sólo son una muestra de aquella realidad tan aprendida por Galdós en su estricta observación del entorno. La obra es una denuncia pública de los males endémicos que arrastraba la sociedad. Evarista, tía y tutora de Electra, esposa de don Urbano, es otra pieza del engranaje en cada uno de los personajes responden a un tipo social característico. Una muestra, creemos que suficientemente ilustrativa, es la de la escena VI del acto I:

EVARISTA: (...) Dios arroja sobre nosotros caudales y más caudales. Cada año nos cae una herencia. Sin molestarnos en lo más leve ni discurrir cosa alguna, el exceso de nuestras rentas, manejado en operaciones muy hábiles por el amigo Cuesta, nos crea sin sentirlo nuevos capitales. Compramos una finca, y al año la subida de los productos triplica su valor: adquirimos un erial, y resulta que el subsuelo es un inmenso almacén de carbón, de hierro, de plomo... ¿Qué quiere decir esto, marqués?

MARQUÉS: Quiere decir, mi venerable amiga, que cuando Dios acumula tantas riquezas sobre quien no las desea ni las estima, indica muy claramente que las concede para que sean destinadas a su servicio.

EVARISTA: Exactamente. Interpretándolo yo del mismo modo, me apresuro a cumplir la divina voluntad. Lo que hoy me trae Cuesta, no hará más que pasar por mis manos, y con esto habré consagrado al Patrocinio siete millones largos, y aún haré más, para que la casa y colegio de Madrid tengan todo el decoro y la magnificencia que corresponden a tan grande instituto... Impulsaremos las obras de los colegios de Valencia y Cádiz...

Acto I, Escena VI

La escena en cuestión es de un realismo abrumador. Muchas familias hacían ostentación de riqueza y cumplían religiosamente con sus obligaciones sociales apoyando económicamente a los grupos religiosos. La denuncia de Galdós es casi profética, si no fuera porque el autor tenía demasiados ejemplos de esta actitud a su alrededor. Y decimos profética porque la propia obra teatral provoca, en un determinado momento, una situación de este tipo. Cuando se cumplen sesenta representaciones de *Electra* en el Teatro Español, Galdós recibe una alta gratificación económica. Todo el dinero lo entrega al alcalde de Madrid y al gobernador civil de la provincia para que, y citamos literalmente, “lo repartiera entre los pobres”. Cuando le envían a Galdós los recibos donde se indica el reparto que se había hecho, éste descubre que la mayor parte de los donativos había sido recogida por las monjas. En una entrevista en la que el autor menciona este suceso concluye “la obra no la querían, pero el dinero que ella había producido lo aceptaron con gratitud”.⁴

Con “La España de hoy”, Galdós asienta con fuerza unas ideas que ya habían encontrado alojamiento en el resto de su producción. Una vez más, la concepción que Galdós, como ciudadano, tenía del lugar y del momento histórico en que vivía son un argumento de su obra. Es por esto, precisamente, que procede vincular la realidad del autor con la ficción creada por éste. Aun cuando nosotras, defensoras de la universalidad de su producción artística, entendemos que cada una de sus creaciones tienen elementos articuladores propios que no las atan indefectiblemente a un referente histórico.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, J. L., “*El teatro de Galdós y el estreno de Electra*”, Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura, LXIV, Castellón, 1988, pp. 233-249.
- ANÓNIMO, *La voz del Episcopado, el drama Electra y las órdenes religiosas*, Apostolado de la prensa, Madrid, 1901.
- ARMAS AYALA, A., *Galdós, lectura de una vida*, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1989.
- BAROJA, P., *Memorias, Desde la última vuelta del camino, Obras Completas, VII*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1978.
- BERENGUER, A., *Los estrenos de Galdós en la crítica de su tiempo*, Comunidad de Madrid, Madrid, 1988.
- BLANQUAT, J., “*Au temps d’Electra (documents galdosiens)*”, Bulletin Hispanique, LXVIII, Burdeos, 1966, pp. 253-308.
- CATENA, E., “*Circunstancias temporales de la Electra de Galdós*”, en Estudios Escénicos, septiembre de 1974, núm.18, Barcelona, pp. 79-112.
- “*Introducción*”, en Pérez Galdós, B., *Electra*, Editorial Biblioteca Nueva, Fundación Argentaria, Madrid, 1998.
- ESCOBAR BONILLA, M^a. P., “*Galdós y la educación de la mujer*”, *Actas del Segundo Congreso Internacional de Estudios Galdosianos II*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1980, pp. 165-182.
- FOX, E. I., “*Electra de Pérez Galdós (historia, literatura y la polémica entre Martínez y Maeztu)*”, en *La crisis intelectual del 98, Cuadernos para el Diálogo*, Madrid, pp. 49-72, 1976.
- “*Galdós’ Electra: a Detailed Study of its Historical Significance and the Polemic Between Martínez Ruiz and Maeztu*”, *Anales Galdosianos*, I, 1966, pp. 131-141.
- KIDD, M., “*Playing with Fire: The Conflict of Truth and Desire in Galdós’ Electra*”, en *Anales Galdosianos*, XXIX-XXX, 1994-1995, pp. 105-120.
- SCHMIDT, R., *Cartas entre dos amigos del teatro: Manuel Tolosa Latour y Benito Pérez Galdós*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1969.

NOTAS

- ¹ Los diarios de Madrid consultados y que con más fruición arroparon y propagaron el éxito de la obra fueron *El Herald de Madrid* y *El País*. El frente católico venía representado por *El Siglo Futuro*, diario católico que calificó el estreno como “crimen del día”. Ante dos posturas tan encontradas como las que representan estos diarios, convendría mostrar, aunque sólo sea de un modo superficial e inmediato, la que adopta la publicación *El Socialista*: cediendo un reducido espacio al comentario sobre los hechos del 30 de enero de 1901, comparte las propuestas de la obra pero se lamenta de que despierte esos fervores cuando, desde el mismo periódico, se venían denunciando con mucha antelación las mismas carencias sociales.
- ² La negrita es nuestra. Compárese esta afirmación con la que el autor canario hace a Manuel Tolosa Latour en una carta del 30 de agosto de 1900: “Estoy escribiendo, sí, una obra dramática que se titula *Electra*. Y que no es floja tarea. Tiene 5 actos, y mucha miga, más miga quizás de lo que conviene” (Ruth Schmidt, *Cartas entre dos amigos del teatro: Manuel Tolosa Latour y Benito Pérez Galdós*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1968. La carta original se conserva en la Biblioteca Hawley de la State University of New York at Albany).
- ³ Estos asuntos son relacionados y comentados con precisión por la profesora Elena Catena en «Circunstancias temporales de la *Electra* de Galdós», *Estudios Escénicos*, Barcelona, septiembre de 1974, núm. 18, pp. 79-112.
- ⁴ Luis Antón del Olmet y García Garraffa: *Los grandes españoles. Galdós*. Capítulo XIV.